

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

11 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 635 /

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°548 de fecha 07 de febrero de 2019 con carta de José Molina Salas.
- 2.- Estado de Deuda por Contribuyentes, Rol N°292009.
- 3.- Mis datos tributarios del S.I.I.
- 4.- Consultar Situación tributaria de terceros, del S.I.I.
- 5.- Declaración mensual y pago simultáneo de Impuestos, Formulario N°29 de los meses de marzo 2016 a enero 2019, del S.I.I.
- 6.- Formulario N°22, Año Tributario Impuestos Anuales a la Renta de los años 2017 y 2018, del S.I.I.
- 7.- Certificado Médico de fecha 07 de febrero de 2014
- 8.- Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I.

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores.

**ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:**

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Rol N°292009, desde el 1er. semestre del año 2016 al 2do. semestre del año 2018, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$138.845.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2019, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$24.006.- a nombre de José Molina Salas (M.E.F.), Cédula de Identidad N°7.820.848-1, ya que presentó Certificado Término de Giro Internet.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292009, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección a [REDACTED] [REDACTED].
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

EAO/CVG/jca.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ◆ Interesado.
- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Dirección Adm. y Finanzas
- ◆ Contabilidad.
- ◆ Tesorería Municipal
- ◆ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado